



SAC-00442-2025

San José, 12 de Marzo de 2025

Señores(as):
Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9894-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 06/03/2025. Cambio en el orden del día. Moción de la señora presidenta. PÚBLICO

Para su conocimiento, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9894, artículo II del 06 de marzo del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

L a señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** plantea una moción para modificar el orden del día en lo que respecta a las asambleas de accionistas agendadas en la presente sesión, de forma tal que dichas asambleas se efectúen conforme se vayan incorporando los gerentes generales de las subsidiarias para referirse a los estados financieros auditados de cada una de las empresas al cierre del 2024, según lo demanda el artículo 155, inciso a) del Código de Comercio.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Es de recibo la moción de la señora presidenta, según los términos que constan en la transcripción del presente artículo:

ACUERDA:

Modificar el orden del día en lo que respecta a las asambleas de accionistas agendadas en la presente sesión, de forma tal que dichas asambleas se efectúen conforme se vayan incorporando los gerentes generales de las subsidiarias para referirse a los estados financieros auditados de cada una de las empresas al cierre del 2024, según lo demanda el artículo 155, inciso a) del Código de Comercio.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Irene Castro Hernández

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 12/03/2025 07:53:28 AM